

**PSPV
PSOE**



INFORMA

¿BUSCAS TRABAJO?

Se abre el plazo para la inscripción de 1 plaza TEMPORAL de Coordinador de Mantenimiento en el Ayuntamiento de Benijófar

Quienes estén interesados tienen de plazo hasta el 9 de agosto 2019

OBJETO CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es la provisión de UNA plaza de Coordinador de Mantenimiento en la modalidad de contrato por obra o servicio con una duración de un año.

SISTEMA DE SELECCIÓN

Concurso de méritos

REQUISITOS

- Instancia
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Fotocopia Libro de familia y certificado de convivencia
- Fotocopia Renta de toda la unidad familiar.
- Certificado de Escolaridad o equivalente
- Certificados acreditativos de la experiencia laboral, contratos y vida laboral.
- Documentación acreditativa de los méritos y circunstancias laborales y socio-económicas del solicitante

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL O FOTOCOPIA COMPULSADA.

BOLSA DE TRABAJO

Con los aspirantes no seleccionados se formará una bolsa de trabajo para la selección de personal sujeto a la relación laboral que haya de contratarse para dotar temporalmente el puesto de trabajo de Coordinador de mantenimientos.

Glosario

- **Personal funcionario.** Los funcionarios están vinculados a la administración pública (nacional, autonómica, local, universidades y organismos públicos) para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente. Su situación estatutaria está regulada de forma específica por el derecho administrativo.
- **Personal laboral.** A diferencia del funcionariado no ostenta presunción de veracidad, ni ejerce autoridad ni pueden dar fe pública. Está sometido a las normas de la función pública aunque se ve afectado por las leyes laborales.
- **El concurso de méritos o concurso.** Implica un proceso de selección en el que se evalúa la experiencia profesional del candidato. Lo importante es la capacidad para probar a través del CV que se poseen las capacidades necesarias para el desarrollo de un determinado puesto de trabajo.
- **La oposición.** Es un examen en el que se evalúan los conocimientos del aspirante sobre aspectos relacionados con el puesto al que se aspira, previamente establecidos mediante un temario.

¡¡PARTICIPA!!